

Bienvenidas y bienvenidos al 32 RALLYE VILLADE ADEJE. Este Briefing va dirigido preferentemente a los equipos locales inscritos en el CERA, a los equipos del Campeonato Autonómico. (ART 1.3 CCRA. En pruebas de rango FIA o RFEDA, se establecerá a lo dispuesto en los reglamentos propios de dichas federaciones en todas sus condiciones) y como recordatorio al resto de equipos habituales del CERA.

BANDERA ROJA ELECTRÓNICA

Únicamente se podrá activar/desactivar la bandera roja a electrónica desde Dirección de Carrera.

Una vez sea mostrada la bandera roja física o electrónica en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón que, de la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. No pulsar el botón de conformidad de que el equipo ha recibido la bandera roja, será motivo de penalización por parte de los Comisarios Deportivos.

Una vez mostrada la bandera roja electrónica, el equipo deberá cumplir lo estipulado en el artículo 33.16.8. del Reglamento Deportivo del CERA:

".. Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h.

El Director de Carrera, podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos..."

Leer las INSTRUCCIONES GPS DE SEGURIDAD que encontrarás en la WEB de la prueba: DEPORTISTAS - DOCUMENTOS COMUNES.

TRAMOS CRONOMETRADOS

Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 20 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de carrera y el vehículo será desplazado a un lugar seguro y será considerado abandono.

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

En caso de un accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, se deberá pulsar inmediata y OBLIGATORIAMENTE el botón del OK del dispositivo GPS. La señal OK del Road-Book debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes. En el caso de necesitar asistencia sanitaria, se deberá pulsar el botón SOS del dispositivo GPS y mostrar la cruz del Road-Book a los siguientes participantes

Si un equipo se ve implicado en un accidente en el que presuntamente resulte herido un espectador, debe obligatoriamente notificarlo el siguiente punto-radio indicado en el Road-Book. En caso de incumplimiento, los Comisarios Deportivos podrán aplicar una sanción que puede llegar a la descalificación. (Se recuerda lo establecido en el artículo 195 del Código Penal)

En el transcurso de los tramos cronometrados el uso del equipo de seguridad reglamentario (casco homologado, Hans, vestimenta ignífuga, cinturones de seguridad, etc.), es obligatorio para todos los ocupantes de los vehículos participantes **hasta** el Control Stop.

CIRCULACIÓN

Durante todo el desarrollo del Rallye, excepto en los Tramos Cronometrados, los equipos deberán respetar estrictamente el Código de la Circulación. Los equipos que lo infrinjan serán sancionados. Queda especialmente prohibido la maniobra de cambio de dirección en forma de "Zigzag", que tiene como finalidad el "calentamiento" de neumáticos.

NUEVA SALIDA

Los equipos que hayan abandonado durante el transcurso de la 1º etapa podrán tomar la salida en la 2º, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- a) Serán incluidos en la lista de salida de la 2ª etapa, salvo que hayan comunicado -15 minutos antes de la hora de su publicación- al oficial de Relaciones con los concursantes (u otro oficial con responsabilidades para ello) de su retirada definitiva del rallye.
- b) Los Comisarios Deportivos los incluirán en la lista de autorizados a tomar la salida en la 2ª etapa en el lugar que, a su exclusivo criterio, consideren más idóneo.
- c) El equipo al completo deberá presentarse en el Parque cerrado nocturno de final de la 1ª etapa, 45 minutos antes de su hora teórica de salida a la 2ª etapa, al objeto de que sean verificados de nuevo por los Comisarios Técnicos.

Al equipo que se acoja a la modalidad de NUEVA SALIDA se le aplicará la sanción de 10 minutos añadidos al mejor tiempo de su categoría por cada tramo cronometrado no realizado o no completado, manteniendo la condición de equipo clasificado

PARQUE DE ASISTENCIA

En el interior de los P.A. los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h.

Se recomienda a los equipos que en su zona de asistencia tengan –como mínimo- un extintor de al menos 5 kg. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Los equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

PARQUE DE ASISTENCIA REMOTO

Estación BP Oroteanda, únicamente para el cambio de neumáticos, entre los tramos TC-08 y TC 09.

Los vehículos de asistencia en este parque solo podrán estar el tiempo suficiente para el cambio de neumáticos de su correspondiente equipo y solo se podrán usar vehículos cuyo PMA sea igual o inferior a 3500 kilos. Cada equipo podrá tener en este parque un máximo de 3 MECANICOS.

COMBUSTIBLE

Los Equipos sólo pueden repostar en la Zona de Repostaje establecida en cada rallye o en las gasolineras indicadas en el Road-Book. En estas gasolineras el repostaje se deberá realizar directamente de los surtidores comerciales de las mismas.

El vehículo podrá ser empujado fuera de la zona de repostaje por el piloto y el copiloto, los oficiales y/o los dos miembros del Equipo autorizados.

Si el vehículo no pudiera arrancar, una vez fuera de la Zona de Repostaje, el piloto o copiloto podrán ponerlo en marcha con la ayuda de una batería exterior, la cual no podrá ser transportada en el vehículo.

Procedimiento

Dentro de la Zona de Repostaje sólo está permitido realizar acciones relacionadas con el repostaje del vehículo de competición.

El límite de velocidad dentro de la Zona de Repostaje es de 5 km/h.

La responsabilidad del repostaje es exclusivamente del competidor.

Los motores deberán estar parados durante toda la operación de repostaje.

Sera obligatorio que el piloto y copiloto permanezcan fuera del vehículo durante el repostaje.

El concursante es responsable de proteger el suelo con una alfombrilla protectora. Esta alfombrilla estará compuesta por una parte superior absorbente y una parte inferior impermeable (RDRR FIA Art. 61.2.4).

Para la operación de repostaje del vehículo, está permitido el acceso a la zona de repostaje de dos miembros del equipo.

Estos miembros del equipo han de vestir pantalón largo y camisa o camiseta de manga larga, aunque se recomienda fuertemente que lleven ropa ignífuga.

Dentro de la zona de repostaje queda terminantemente prohibido el uso de aparatos móviles electrónicos, drones, así como encender mecheros, cigarrillos incluidos los electrónicos, o cualquier otro elemento que pueda producir una explosión al entrar en contacto con los gases del combustible.

Está totalmente prohibido repostar antes del inicio del rallye en la zona de asistencia. Para llevar a cabo dicha operación, cada equipo deberá ir a la zona de repostaje o salir de la zona de asistencia.

OTRAS NORMAS PARA CUMPLIR POR LOS EQUIPOS

Además de las contempladas en otros artículos del reglamento del CERA, por su importancia se destaca la siguiente normativa:

- a) Los equipos deben comportarse siempre de una forma compatible con el espíritu deportivo.
- b) El abandono del piloto o copiloto está prohibido.
- c) Está prohibido admitir una tercera persona a bordo (salvo en caso de transporte de un herido).
- d) Está prohibido al equipo, bajo penalización, bloquear intencionadamente el paso de los vehículos participantes o impedir que les adelanten.
- e) Los vehículos no pueden ser remolcados, transportados o empujados salvo para volver a situarlos en la carretera o para liberar el recorrido del rallye.

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

- Te facilitará información, aclaraciones o precisiones relativas a los reglamentos, al desarrollo de la prueba y al cronometraje y tener con ellos una permanente actitud de conciliación.
- Te recibirá las demandas o peticiones e intentará solucionarlas con explicaciones precisas evitando en lo posible innecesarias intervenciones de los Comisarios Deportivos, Director de Carrera o Cronometradores, salvo que se trate de una reclamación (por ejemplo: de acuerdo con los Cronometradores dar precisiones sobre los tiempos publicados aclarando las dudas del participante).

La colaboración de los equipos es una de las partes fundamentales que ayudarán al buen desarrollo del 32 RALLYE VILLA DE

GRACIAS A TODAS Y TODOS

Pablo Estévez Hernandez

Director de Carrera

Lic. PC 2307 FSP/C